

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOBLANCO - TOLIMA

Tres (03) de Junio de Dos Mil Veintiuno (2021)

Clase de proceso: INCIDENTE DE DESACATO
Accionante: ROBERTH CAMILO SAMUDIO ORTEGA
Demandado: ECOOPSOS E.P.S. SAS
Radicación: 2021-00048-00
Decisión: ORDENA OFICIAR

Por secretaría, de manera inmediata elabórese un oficio en el cual se requiera a ECOOPSOS E.P.S. SAS., para que informe a este Despacho judicial sobre el cumplimiento del fallo de tutela del 26 de febrero de 2021 proferido por esta judicatura. Hágase saber sobre las sanciones establecidas en el artículo 52 del decreto 2591 de 1991.

CÚMPLASE

El Juez,


CARLOS ANDRÉS BOCANEGRA BÁEZ